

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

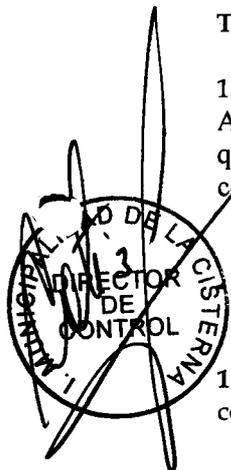
DECRETO N° 1598 /
SECCION 1.
LA CISTERNA,

09 ABR. 2013

VISTOS: La Ley N° 18.695 y el Código del Trabajo y la Ley N° 19.464.

TENIENDO PRESENTE:

1. El memorándum N° 153/2013 en el cual el Jefe (S) del Departamento de Educación ha solicitado al Sr. Alcalde efectuar cambio de funciones a don Héctor Navarrete Díaz, Nochero del Departamento de Educación, quien pasará a cumplir funciones de Auxiliar en la Escuela Oscar Encalada Yovanovich, a la que la autoridad concedió su conformidad



DECRETO:

1° APRUEBASE el Anexo de Contrato suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE : HECTOR DAVID NAVARRETE DIAZ
RUT : [REDACTED]
CARGO ACTUAL : NOCHERO
CARGO QUE ASUME : AUXILIAR
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA OSCAR ENCALADA
FECHA DE INICIO : 01 DE ABRIL DE 2013
N° HORAS : 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

2° DEJASE establecido que el funcionario dejará de percibir la asignación de responsabilidad de trabajos nocturnos de \$19.300 (diecinueve mil trescientos pesos), la que pasará a formar parte de su sueldo base imponible.

ANOTESE, COMUNIQUESE



SRP/POF/RFF/EVM/pmg.


SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE